



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes señorías.

Se abre la sesión.

Antes de entrar en el orden del día, informo a la Cámara del aplazamiento del punto seis del orden del día.

Ruego al Sr. Secretario Primero dé lectura del punto uno del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 13, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0023, relativa a Plan de Acogida de Refugiados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4200-0013]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción número 13, subsiguiente a la interpelación número 23, relativa al plan de acogida a los refugiados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas. Miembros del Gobierno. Ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

Señorías, dado que según nos quedó constancia en el pasado Pleno existe un Plan de atención a las personas refugiadas, elaborado por el Gobierno de Cantabria y que ya se está implementando, a pesar de no haber sido aprobado ni remitido a esta Cámara, ni a los que en su momento se nos permitió participar mediante presentación de aportaciones y que desconocemos en qué momento pasó de ser un borrador a convertirse en definitivo, ni qué cambios o aspectos se han alterado para alcanzar dicha condición. Comparezco hoy para manifestar lo siguiente.

En primer lugar, que no conocemos cual es el contenido del Plan de acogida de refugiados de Cantabria que se está aplicando y que queremos conocerlo.

También queremos saber qué ha pasado con todas las intervenciones que hicimos los participantes y que le presentamos en noviembre; qué consideraciones se han hecho al respecto.

Queremos dejar claro que Podemos Cantabria no pedimos la escolarización de los menores, aunque pone de relieve la atención que han prestado a nuestras aportaciones.

Miren, Señorías. Dado que el contenido del Plan es un misterio, Podemos Cantabria quiere hacerles partícipes de las cuestiones que presentamos en el ámbito socio-educativo, que fueron las siguientes:

Nos preocupa cómo el Gobierno podrá garantizar la permanencia en el sistema educativo a los niños y niñas procedentes de familias de refugiados en las mismas condiciones que al alumnado cántabro. Y en esa misma línea, cómo se garantiza su acceso al material escolar cuando previsiblemente accedan a los centros en un periodo en el que no existe opción a becas y que van a ser personas sin ningún tipo de recurso económico. Solicitamos que se tuviera en cuenta que los niños y niñas procedentes de familias de refugiados pudieran ir tanto a colegios subvencionados con fondos públicos como a colegios públicos y que en todos ellos se garantizase el respeto de sus usos y costumbres religiosas.

Igualmente, les preguntamos cómo se va a proceder en los casos en los que las personas refugiadas estuvieran en edad de ir a la Universidad. ¿Cómo van a pagar las tasas de acceso a la Universidad? ¿Se ha previsto alguna partida económica al respecto? ¿O acaso han valorado que estos chavales que tienen 18 años mas o menos deben quedar excluidos de una educación o de continuar la que tenían y deben ponerse a trabajar? ¿Estas preguntas se contestan en el Plan que se está implementando?.

Planteamos la necesidad de establecer mecanismos que garanticen la integración de los niños y niñas refugiados para que se relacionen de forma plena con los niños y niñas cántabros, evitando así la getarización.

Asimismo, hay que considerar que la concentración de niños y niñas en pocas escuelas podría suponer una carga inasumible para el profesorado y además podría repercutir negativamente en la percepción por parte del resto de familias.



Ante la ausencia de medidas específicas de integración que no se traducían en actuación concreta alguna, a pesar de que cabía deducir lo contrario teniendo en cuenta los principios inspiradores recogidos en el borrador del Plan, propusimos que la escuela debería contemplarse además como el espacio de integración no solo para los niños y las niñas, sino también para sus familias. Por lo que deberían llevarse a cabo actividades de carácter lúdico que den a conocer la realidad de estas personas y su entorno cultural.

Planteamos también las siguientes cuestiones. ¿Cómo se van a realizar las valoraciones de las diferentes competencias curriculares de los y las menores refugiados? ¿Van a contar con profesores de español? ¿Qué medidas concretas se van a llevar a cabo para la integración real en las aulas? ¿Quiénes van a llevar a cabo estas medidas? ¿Se cuenta con personal especializado a tal efecto? ¿Qué medidas de refuerzo y apoyo educativo se han previsto? ¿Se ha previsto una partida económica para todo ello? ¿Se va a contar con personas que les ayuden durante los primeros meses para comunicarse, bien sea en su propio idioma, o en el idioma vector como pueda ser el inglés?.

Manifestamos igualmente nuestra preocupación, ya que en el área socioeducativa se echa de menos toda referencia a la educación de las personas adultas. Y dado que también tendrán acceso al sistema de educación de adultos, solicitamos que se detalle cómo será esa atención, si es que se tiene previsto.

Y por último y en lo relativo a la educación intercultural, le manifestamos que se echaba en falta que se explicara la perspectiva que se iba a utilizar para implementarla; es decir, si iba a ser a través de proyectos o actividades concretas, o si se iba a abogar por una educación intercultural transversal.

Le preguntábamos también sobre cómo se iba a dotar a los centros de las herramientas necesarias para poder impartirla, etc.

Como ven, Señorías, no planteamos en ningún momento que a los menores había que escolarizarles como ya se dijo, ya que es un derecho que ya tienen garantizado y no hace falta que el Gobierno elabore un plan para ello.

Permítanme indicarles que dentro del apartado de medidas socio-laborales que propusimos, solicitamos que dado que la certificación de profesionalidad derivada de la Formación Profesional es competencia de las Comunidades Autónomas, propusimos que se regulase un procedimiento para su habilitación-homologación respecto a la formación en otros países. ¿Esto se ha hecho? Y si la respuesta es no ¿Por qué?

En lo que respecta al acceso a las mujeres inmigrantes al mercado de trabajo, la visión planteada en el borrador del Plan sobre el que trabajamos estaba alejada de la realidad de estas mujeres. Pues la desigualdad por razón de sexo existe en el mercado de trabajo y nos afecta a todos y a todas.

Pero ésta no es la única razón por la que las mujeres inmigrantes tengan dificultades de encontrar un empleo, pues a la vista de los datos del Ministerio del Interior para Cantabria de los últimos años no es éste el problema; ya que han renovado su residencia más mujeres que hombres y han obtenido sus tarjetas de residencia por primera vez más mujeres que hombres; sino que el problema radica en los trabajos que desarrollan las mujeres migrantes, el cómo acceden a él y en qué condiciones se desarrollan.

Las mujeres inmigrantes se exponen a una triple discriminación por la feminización de la pobreza, por el género y por la étnia. De esta forma, las acciones de formación, información y concienciación que ustedes pretenden dirigir a este colectivo deben ser bidireccionales y realizarse también sobre los diferentes sectores sociales y económicos en los que deban integrarse.

Nada se conseguirá si los recursos que ponemos para solucionar los problemas ante los que nos encontramos son dirigidos exclusivamente a ellas. Se trata de problemas socioculturales y todos los agentes implicados deben formar parte en esta toma de conciencia.

Le preguntábamos si el Gobierno ha realizado algún estudio sobre la realidad educativa y laboral de las personas refugiadas que permita valorar de forma adecuada las competencias que traen consigo para fomentar de forma eficaz su inserción laboral.

Le preguntábamos también qué estudios y con qué mecanismos se va a contar para adaptar las políticas de integración a la realidad de la población refugiada. Y también les preguntábamos sobre los mecanismos que querían implantar para facilitar el acceso a los servicios del Servicio Cántabro de Empleo, ya que el borrador –repito- el borrador que se nos pasó en noviembre, no contemplaba ninguno.

Y le preguntábamos también que nos explicase de qué manera el estudio de la incidencia del hecho migratorio en el mercado de trabajo acerca a los responsables a la realidad socio-laboral de la población refugiada. Pues no confundan la realidad de una persona refugiada de la realidad de una persona inmigrante.



Como podéis ver planteábamos cuestiones y propuestas de sentido común y nada que ver con que se les pusiera una renta de inserción.

En la sesión plenaria anterior se afirmó que una de nuestras propuestas era que se les debería pagar una renta de inserción. Y se nos llamó la atención, advirtiéndonos que esa renta ya existía. Y que además tenían acceso a ella, porque en Cantabria todas las personas son iguales.

Pues bien, aprovecho de nuevo la oportunidad que me da esta Cámara para confirmar que eso no es cierto. Y no lo es por la sencilla razón de que Podemos Cantabria, en ningún momento solicitamos que se les concediera una renta mínima de inserción. En el dossier que remitimos con nuestras propuestas, esto no aparecía.

En Cantabria, la renta mínima de inserción se denomina: renta social básica, como todos ustedes saben. Y para acceder a ella se requiere tener residencia legal en España durante al menos doce meses consecutivos, previos a la solicitud.

Así que una persona refugiada, recién llegada a España, no tendría acceso a esas rentas transcurridos doce meses, suponiendo que cuando llegasen a Cantabria ya tuvieran la tarjeta, al menos provisional, que les acreditase como personas refugiadas.

Es una pena que hoy no nos acompañe la Sra. Vicepresidenta, pero me voy a dirigir al Gobierno. Y me van a permitir, Sres. y Sras. del Gobierno, que les informe de que cuando se abre un proceso participativo se hace necesario devolver un "feedback" a la gente que ha colaborado en él.

Es conveniente hacer referencias a las aportaciones o sugerencias realizadas, identificando las propuestas con su emisor. Y comunicar su intención de tomarlas en consideración, o no.

Lo mínimo, Señorías, es contestar aquellas preguntas que se plantearon de forma legítima. Con el único fin de colaborar y construir entre todos y entre todas, un plan de acogida en el que nadie se sienta desplazado.

Y antes de acabar, Señorías, dos cosas. Decir que se puede calificar como bueno el primer borrador, en su calidad de borrador. Es decir, que es un boceto del trabajo que se está realizando y que suponíamos que se iba a completar con las aportaciones y sugerencias que hayan realizado los diferentes agentes que han participado.

Ahora, si este primer borrador se ha convertido en definitivo, tengo que reiterarles Señorías que es vago. Lleno de términos indeterminados, con duplicidades, sin datos concretos, sin indicaciones de criterios claros ni medidas concretas.

Si es un plan tan bueno, tan completo y tan definitivo, ¿qué problema hay en entregarlo al resto de los Grupos que hemos participado para su valoración? ¿Por qué tanta demora? Solo hay que mandar un e-mail, Señorías; adjuntar un documento. Y eso, la verdad es que no lleva mucho tiempo.

Y por último, y ya para acabar, decirles que la designación como miembro del Consejo Cántabro de Cooperación ya estaba presentada, cuando la Sra. Vicepresidenta fue interpelada en esta Cámara.

Ahora bien, utilizar un retraso en presentar una designación que por otro lado nada tiene que ver con el plan de refugiados, por parte de una persona que solamente llevo unos meses en política, dice muy poco de la profundidad y de la contundencia de los argumentos para convencer a la Cámara de por qué un primer borrador se ha convertido, por arte de "birli-birloque", en un plan definitivo, supuestamente eficaz y que además ya se está implementando.

Y por todo esto, presentamos la moción que todos ustedes ya conocen. Que solicita que se remita a todos los Grupos que hemos participado en el proceso de participación, en la elaboración del Plan, una nota que rinda cuentas sobre cuáles de nuestras propuestas han sido tenidas en cuenta y cuáles no. Y el por qué. Y que en el plazo de un mes, por favor, se nos presente a todos y a todas los que hemos participado, el Plan definitivo de acogida para refugiados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Ordóñez.

Fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. Tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Buenas tardes. Gracias, Sra. Presidenta.



Bueno, a nosotros, desde Ciudadanos tenemos claro que los refugiados, aparte de acogerles, hay que darles acceso a la Educación, a la Sanidad. Incorporarles al mercado laboral, dentro de lo posible.

Y no nos cabe duda que la Vicepresidenta, tanto por obligación como por devoción, porque ella lo cree así, va a poner todo lo posible en hacerlo bien. No nos cabe ninguna duda.

Tampoco creo que sea éste el sitio para discutir sobre las posibles enmiendas. En realidad, lo que nos trae aquí es otro ejemplo más de falta de respeto. De falta de respeto, como cuando se aprueba en esta Cámara una proposición no de ley, y el Gobierno decide no hacerla, aunque haya sido por mayoría. Como cuando se pide una documentación, y en tono muy amable y muy festivo, se nos explica que es un documento que existe pero que no existe, pero que no nos lo van a dar ¡vamos!.

Al final, esto viene a ser lo mismo. Es una falta de respeto. Viene a ser una muestra de lo que se lleva haciendo en política durante años, y años, y años. Y es uno de los motivos por los que han nacido partidos como el de Podemos, o como el de Ciudadanos.

No nos queda más remedio que estar de acuerdo con Verónica, y mirad que son pocas las veces, en lo que está pidiendo. Es una cuestión de respeto, no hacia nosotros; no se nos interprete mal. Yo tengo el ego muy bien educado, a mí me da igual que me tengan respeto, que no. El asunto es que estamos aquí representando a miles de cántabros, y es a los que se les está faltando al respeto.

Con lo cual, yo creo que está todo dicho, vamos a apoyar la moción porque en fin en algún momento habrá que cambiar esta dinámica, digo yo.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta.

Buenas tardes Señorías.

En los primeros días del pasado mes de septiembre, las imágenes de miles de desplazados sirios siendo recibidos por emocionados ciudadanos alemanes hicieron visible en los hogares europeos la crisis migratoria en el Mediaterráneo, despertando la solidaridad de sus ciudadanía.

La crisis migratoria con más de 60 millones de desplazados de inicio del siglo XXI, se convirtió en una realidad física y política que los líderes europeos ya no podían soslayar. La primera reacción de estos líderes con notables reticencias de algunos entre las que destacó la del Presidente de España y tras un insoportable mercadeo, fue a acordar políticas de cuotas de acogida de refugiados, unos generosamente como Alemania que se comprometió a acoger 800.000 y Suecia que declaró una política de puertas abiertas, otros sin entusiasmo como España que finalmente y solo ante la presión ciudadana aceptó un exiguo cupo de algo menos de 15.000 personas.

Lamentablemente el dramatismo de los gobiernos, un cierto adormecimiento de la ciudadanía, junto con los acontecimientos como los producidos en Navidad en Colonia, ha derivado en una situación de inacción incompatible con el principio de solidaridad y eficacia exigible.

Suecia, en noviembre puso fin a su política de puertas abiertas y ha anunciado que expulsará este año entre 60 y 80.000 personas. Alemania, con una ciudadanía impactada por los acontecimientos de Colonia ha comunicado un cambio copernicano en su política de acogida, frenándola y aumentando el número de países considerados como seguros para facilitar la expulsión.

España a fecha de hoy, solo ha acogido a 13 refugiados sirios en el más absoluto oscurantismo. En España como en el resto de Europa, en esas primeras semanas de septiembre, los medios de comunicación se llenaron de declaraciones de líderes políticos y portavoces de gobierno destacando lo insoportable de la situación y la necesidad de implementar con urgencia soluciones que paliarán la dramática situación. Como no podía ser de otra manera entre esas voces estuvo la de nuestro Gobierno, y especialmente la de su Vicepresidenta, Eva Díaz Tezanos.

Mientras en la mayoría de los casos el tiempo ha demostrado que eran palabras huera, con el lamentables ejemplo del Gobierno de España aquí en Cantabria desde el minuto uno se articularon medidas para apaliar esta tragedia humana.



Como ha reiterado en esta tribuna nuestra Vicepresidenta inmediatamente se pusieron a disposición de ACNUR 60.000 euros que han posibilitado que 500 familias sirias tengan medios de subsistencia en los campos de refugiados.

En este mismo sentido se creó una partida en el entonces borrador de presupuesto de Cantabria de 100.000 euros para ponerlos a disposición de las ONG que operan sobre el territorio. Así mismo, y ante lo que parecía una numerosa e inminente llegada de refugiados a nuestro país, el Gobierno de Cantabria con la celeridad que la emergencia humanitaria exigía, constituyó una mesa sectorial para elaborar un Plan de acogida de refugiados que permitiera realizarla con las mejores garantías.

El 21 de septiembre, es decir, menos de tres semanas después de las imágenes que sacudieron las conciencias de los europeos, la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria informaba desde esta misma tribuna que la mesa ya se había reunido dos veces, que el Plan estaba avanzado y que en unos 15 días se presentaría el borrador.

Efectivamente no mucho después se convocó la mesa sectorial a la que fuimos invitados los Grupos Parlamentarios y en la que se nos entregó un borrador del Plan de acogida de refugiados. Coincidí con otros Portavoces en una primera valoración en que parecía un buen plan completo en la planificación y destacué lo importante, es que pudiera estar operativo lo antes posible.

Tras un posterior análisis coincidí con la opinión de la Sra. Ordóñez en que es un documento muy bueno, amplio y concreto. Lo importante de un documento como el que nos ocupa no es el envoltorio, lo trascendente es que aporte soluciones y sea operativo, más allá de protagonismos y solemnes aprobaciones.

Antes las emergencias hay que ser eficaz y resolutivo. La valoración que realmente importe en un Plan de acogida de refugiados es que salve vidas y menor sufrimiento a los desplazados. Este sin duda lo es como ya es que esté sirviendo para ayudar eficazmente a refugiados, como nos informó en esta tribuna la Vicepresidenta del Gobierno.

Aún no ha llegado a nuestra Autonomía ningún refugiado del contingente extraordinario cuya gestión como sabemos es competencia del Gobierno de España, pero como decía lo relevante es que al margen de su solemne aprobación, sea esta la semana o la que viene, ya contamos con un Plan útil para paliar la tragedia de los refugiados.

Los líderes europeos intentarán seguir atrincherados en el tacticismo y la insensibilidad creando un inútil muro en la frontera griega y campos de indignidad en los Balcanes.

Pero imágenes como la portada de El País del pasado domingo, el conocimiento de 10.000 niños desaparecidos y la solidaridad de los pueblos, harán que necesariamente tengan que adoptar medidas eficaces para mitigar adecuadamente a esta tragedia.

Los socialistas no vamos a dar lecciones a nadie de solidaridad, pero este principio junto al de justicia social está en la razón de nuestra existencia. Por eso hemos sido eficaces coautores de un Plan de Acogida que nada tiene de contenedor de vaguedades sino de soluciones.

Aunque consideramos que la moción no aporta demasiado la apoyaremos. Más eficaz nos parece el que por fin el Grupo que la ha presentado haya nombrado a su representante en el Consejo de Cooperación al Desarrollo y que ya se puede aprobar el reparto de 12.000 euros entre las ONG que trabajan en los campos de refugiados de Los Balcanes; pildorita que sin duda contribuirá a reducir el sufrimiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

El filósofo iraní y catedrático de la Universidad de Toronto, Ramin Jahanbegloo, afirmaba que el mundo y tragedias - lo he pronunciado mal vale- de los emigrantes que contempla hoy Europa, está tan lejos de sus pensamientos como el más remoto de los planetas. Comparto en todo esta opinión.

Cada día nos despertamos con noticias más desoladoras sobre este drama humano, y no solamente por la tragedia que están viviendo las mujeres, los hombres, los niños y las niñas que huyen de la guerra, sino porque la respuesta que está dando Europa es absolutamente vergonzosa.



Diez mil menores no acompañados han desaparecido, es algo escalofriante, y se teme que están siendo utilizados por las mafias sobre las que no se está estableciendo ningún control. Así lo ha manifestado la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, alertando de los graves retrocesos en la política europea hacia éstos.

Mientras tanto los líderes europeos están más preocupados por impedir la llegada y dificultar el recorrido de los refugiados que de buscar soluciones reales. La respuesta es un fracaso por puro desinterés y por falta de voluntad política.

Se está actuando en contra de los refugiados, manteniendo una actitud indecente con componentes fascistas y xenófobos, porque en vez de buscar una solución para su tragedia, se les expulsa y se les trata en condiciones inhumanas y humillantes, se les roba sus pertenencias, se les marca con pulseras rojas o se propone, como la última propuesta de Holanda, de utilizar a Grecia de tapón para que no entren o para que se les devuelva a una muerte segura como estamos viendo diariamente.

Cualquier autoridad moral ha desaparecido de Europa donde se está tratando a las personas peor que a los animales, porque tras los discursos grandilocuentes que han quedado en palabras vacías, los gobernantes europeos presentan condiciones leoninas para la acogida, aprobando leyes criminalizadoras para los refugiados, que aumentan innecesariamente el sufrimiento de todas estas personas que llegan en busca de asilo, eludiendo los compromisos puesto que los derechos humanos se están violando impunemente.

Porque se discute para cerrar fronteras, se discute para quitarles sus pertenencias, se discute para penalizar a los países donde llegan y mientras tanto ellos huyen arriesgando sus vidas.

Ante estos terribles hechos que nos recuerdan tiempos pasados que no deberían volver, cabe preguntarse por qué se permiten las violaciones de derechos humanos, dónde quedó el compromiso de la Carta de Naciones Unidas, dónde quedó la declaración de Derechos Humanos o la Convención de Ginebra, porque ahí se recoge de manera explícita que todos los seres humanos tienen que tener por derecho asilo internacional, acceso a un sistema que les permita vivir, de forma segura en un país.

Cabe también una reflexión: por qué el pago de la deuda es de obligado cumplimiento, por qué hay que cumplir el déficit y por qué las personas no tienen ninguna importancia y se pueden violar sus derechos.

España no es una excepción ya que tampoco ha movido un solo dedo para acoger a todas estas víctimas de la guerra, puesto que tampoco ha cumplido sus compromisos.

Quiero recordar que este verano fue el país de la Unión Europea que se negó a recibir a los primeros refugiados y fue gracias a la solidaridad de la sociedad y gracias a la solidaridad y compromiso de las Comunidades Autónomas cuando tuvo que dar un paso atrás.

Médicos sin Fronteras considera que es una estafa que España solo haya acogido 19 refugiados en seis meses, a pesar de los miles de españoles que manifestaron, se manifestaron a favor de acoger refugiados.

Si se desea hallar una solución a esta tragedia, lo que se debería hacer es ofrecer el mejor ejemplo de humanidad y respetar la necesidad de protección de las personas más vulnerables del mundo, la violencia y el miedo son los nudos gordianos de la crisis migratoria.

Señorías, las personas que tenemos responsabilidades públicas no podemos quedarnos ajenos a ningún drama humano. En este sentido el Gobierno de Cantabria ha actuado poniendo en marcha un Plan de Atención a los refugiados, aportando todos los recursos disponibles en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para poder recibir y asistir a las personas que huyen, además de reclamar al Gobierno de la nación el compromiso, que por ley, y por humanidad tienen que hacer frente.

Un Plan que ha coordinado a todo el Gobierno de Cantabria y que ha abierto a la participación y al diálogo, como no podía ser de otra manera, a los Grupos Parlamentarios y en el que han colaborado Cáritas y la Cruz Roja, organizaciones que trabajan día a día incansablemente con las personas más vulnerables y que desde esta Tribuna quiero agradecer.

Un Plan que el Grupo Regionalista considera que era y es absolutamente necesario, porque el respeto a los derechos humanos es fundamental, porque pensamos que la participación y las aportaciones de todos a este Plan, puede mejorar para solucionar de la mejor manera este terrible drama de las personas, que siendo víctimas se les está criminalizando. De hecho Cantabria está ya respondiendo a peticiones de asilo de todas las personas que llegan.

Vamos a apoyar esta moción, porque consideramos que es justa y porque además la Vicepresidenta así lo dejó claro el lunes pasado en su intervención, de que se iba a pasar todas las aportaciones de todo ese plan, a todas las personas que han participado.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Ruth Beitia.

LA SRA. BEITIA VILA: Gracias Sra. Presidenta. Gracias Sra. Presidenta, Señorías.

El pasado 25 de enero asistimos nuevamente a una interpelación sobre la crisis de refugiados sirios. Pero lejos de intentar solucionar uno de los mayores conflictos mundiales, pudimos contemplar un diálogo acalorado sobre si hemos hecho, si hemos entregado, si esto está bien, si esto está mal.

En la moción se insta al Gobierno de Cantabria a que nos remitan en un plazo de un mes, el Plan definitivo de acogida de refugiados, que está siendo aplicado en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y se insta a la Vicepresidenta del Gobierno, que comunique las valoraciones que desde el Gobierno ha dado a las aportaciones realizadas por esta, en el Plan de recogida de refugiados, en base al borrador, indicando cuáles de ellas han adoptado y cuáles no han hecho, señalando el motivo de su rechazo.

Bien, creo que es momento de poner un poco de cordura en todo esto. No debemos reprocharnos nada, todos sabemos que los verdaderos responsables ahora mismo son algunos países de la Unión Europea y podemos hablar si Cantabria está preparada, si España está preparada y la respuesta es sí.

Y podemos hablar si desde el Gobierno de Cantabria se insta a España y si desde España se insta a la Unión Europea. Y la respuesta es sí.

Pero basta ya de reproches y ruedas de prensa y pongámonos a trabajar. Las palabras se las lleva el viento, los titulares son a veces muy bonitos, pero los hechos sí, los hechos, son los que realmente quedan para la posteridad.

A la Vicepresidenta se le llena la boca en las ruedas de prensa. Cuando estuvimos en la reunión donde se nos presentó el borrador, se nos dijo que volveríamos a reunirnos en unas semanas. ¿Ustedes han recibido la convocatoria? Nuestro Grupo Parlamentario tampoco.

El trabajo debe materializarse en partidas presupuestarias y no en palabras y ruedas de prensa. No creo que este sea el lugar para reprocharnos si te dijo o si no te dijo. Trabajemos, trabajemos conjuntamente en este tema.

Todos dijimos que estábamos de acuerdo con el borrador, pero me parece vergonzoso que la Sra. Díaz Tezanos, infravalore el trabajo de los Diputados y diga que solo son dudas y no sugerencias a las aportaciones que parece que lejos de enriquecer ponen los palos a las ruedas.

Y si tan bueno es, apruébenlo y remítanlo al Parlamento. Y trabajemos, trabajemos junto, para que nunca más podamos ver en los medios de comunicación, para que nunca más nuestro jóvenes nos pregunten en casa o en los colegios ¿cómo es posible que se hayan perdido diez mil niños en nuestras fronteras de la Unión Europea?

Vamos a votar a favor de la moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Beitia.

Intervención ahora de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, D.^a Verónica Ordóñez, para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, daros las gracias a todos los grupos parlamentarios, por aprobar esta moción.

Solo aclarar un par de cuestiones. La primera cuestión es que yo no dudo, y jamás dudaría, de la voluntariedad no solamente de este Gobierno, sino de todos los Grupos con representación y de muchas personas de la sociedad civil que vienen trabajando en esto durante mucho tiempo, sobre hacer lo mejor y acoger de la mejor forma posible a estos refugiados.

Sí que es cierto que lo que aquí ponemos en cuestión es que algo que debería estar aprobado ya hace mucho tiempo no lo está. Y que se está implementando algo que es simplemente un borrador.



Como habéis oído en la exposición de motivos, desde nuestro Grupo Parlamentario hicimos un montón de preguntas sobre las que no tenemos respuesta. Son preguntas que afectan a la vida de estas personas que acogeremos y que se supone que ya estamos acogiendo.

La cuestión es que para nosotros son preguntas tan importantes como para decir que puedan hacer una integración efectiva, o una integración no afectiva.

En este sentido también, después de la respuesta de la Sra. Vicepresidenta, la semana pasada, tenemos muy claro que tenemos mucha distancia en entender cómo deben ser los procesos participativos.

Por favor, pido a los señores y señoras del Gobierno, que establezcan mecanismos de participación ciudadana que realmente lo sean. No podemos seguir pidiendo colaboración, no a los grupos parlamentarios que en cierto modo es nuestro deber por ser trabajadores de lo público, pero también a la gente de la sociedad civil que viene participando y que no se merece que sus aportaciones y su trabajo no se tengan en cuenta.

Muchas gracias. Y esperamos que este procedimiento que hoy aprobamos aquí se lleve a cabo con todos los procesos participativos que resulten, o los que nos invite a participar este Gobierno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Procedemos a la votación de la moción N.º 13.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues con 34 votos a favor, queda aprobada la moción N.º 13.